

WHA12.19 Periodicidad de las reuniones del Comité de la Cuarentena Internacional

La 12ª Asamblea Mundial de la Salud,

Después de haber examinado la cuestión de la periodicidad de las reuniones del Comité de la Cuarentena Internacional,

1. HACE SUYA la opinión expresada por el Comité de que debe seguir por ahora celebrando cada año sus reuniones aunque más adelante pueda aumentarse el intervalo entre ellas sin entorpecer la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional, por lo que no procede modificar de momento el Reglamento del Comité; ³ y
2. PIDE al Director General que en 1961 remita para su examen al Comité de la Cuarentena Internacional la cuestión de la periodicidad de sus reuniones y presente a la 15ª Asamblea Mundial de la Salud el informe y las recomendaciones del Comité.

Décima sesión plenaria, 26 de mayo de 1959 (sección 3 del segundo informe de la Comisión del Programa y del Presupuesto)